

En nuestro proyecto...

nos preparamos para el futuro

todos somos importantes

Empezamos por **ti**

**Profesionales de
Atención Hospitalaria
del SERMAS**

VOTA


csit
Unión Profesional

ELECCIONES SINDICALES 22 NOV. 2023

Empezamos por **t**i

Han pasado ya cuatro años desde las últimas elecciones sindicales en el SERMAS. Han sido los más duros que recordamos en décadas: los efectos y secuelas derivadas de la pandemia por el SARS-CoV-2, la tormenta Filomena o el abandono de la Atención Primaria por parte de la Administración, han puesto a prueba nuestro sistema sanitario y el aguante físico y emocional de los profesionales que, día a día, hemos trabajado mas allá de nuestras fuerzas para sacar adelante la salud de nuestros pacientes.

Los compañeros que formamos **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos estado sufriendo de primera mano estas situaciones junto a todos vosotros y compaginando la labor sindical y la profesional.

A pesar de las dificultades, hemos conseguido entre todos grandes logros durante este periodo. Derechos como la **“Carrera Profesional de personal estatutario para personal no fijo”**, hoy es realidad. Ahora los no fijos también cobran su nivel de Carrera. La **estabilización** de miles de puestos de trabajo o la creación de Bolsas Únicas de empleo para algunas categorías son avances por los que venimos luchando desde hace tiempo.

A pesar de esto, hay mucho trabajo por hacer y desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** vamos a continuar con más fuerza trabajando para que **TODOS los profesionales del SERMAS** mejoremos nuestras condiciones laborales y profesionales.

Nos gustaría contar contigo para conseguir que el SERMAS ofrezca mejoras:

Conciliación

Condiciones de trabajo

Salud Laboral

Retribuciones



Propuestas por las que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuará trabajando desde la **Mesa Sectorial de Sanidad**:

- ✓ Recuperación de la jornada laboral 35h/semana.
- ✓ Negociación del Plan de Conciliación con medidas efectivas que impida la negativa constante de los derechos por necesidades del servicio.
- ✓ Homologación de retribuciones con el resto de los Servicios de Salud para evitar la fuga de profesionales, incluyendo el 100% de la paga extra que perdimos con los recortes de 2010.
- ✓ Ley de Función Pública de la CM que modifique la actual ordenación de los grupos profesionales, adecuándolos a los requisitos académicos de acceso. (Revisión y reclasificación de grupos A, B, C y E).
- ✓ Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del SERMAS con regulación de asuntos pendientes desde las transferencias sanitarias:
 - Actualización de funciones al siglo XXI (las actuales datan de los años 70).
 - Regulación de los procesos de Selección y Provisión de puestos:
 - Convocatoria de OPE bianual con resolución en un año natural.
 - Concurso de traslados abierto y permanente PARA TODAS LAS CATEGORÍAS (incluido personal facultativo).
 - Bolsas únicas para aquellas categorías que aún no las tienen.
- ✓ Flexibilización voluntaria de la Jubilación a partir de los 60.
- ✓ Consideración de **Jornada Complementaria** (guardias) como ordinaria para cotización SS y jubilación.
- ✓ Cobertura de todas las ausencias desde el primer día, sin puestos descubiertos.
- ✓ Completar el desarrollo de **Carrera Profesional** con los niveles 5 y 6 (que reconozcan hasta los 30 años de ejercicio).
- ✓ Creación de **nuevas categorías** acordes a las necesidades reales.
- ✓ Implantación del **Coordinador TCAES en Hospital, de Matronas y Fisios**.
- ✓ Adecuación de las plantillas a la presión y a las necesidades asistenciales por servicios/unidades
- ✓ Negociación del reparto de **Productividad variable** que retribuya el esfuerzo y compromiso de cada categoría.
- ✓ Complemento de continuidad (**JAPE**) en todas las unidades donde haya pacientes y para todas las categorías.
- ✓ Nuevo acuerdo para los **puestos/centros de difícil cobertura** según el establecido por la Comisión Nacional de RRHH con listado de los centros que cumplen los requisitos para considerarse Centro de difícil cobertura.

- ✓ Sistema de **estatutarización voluntaria abierta y permanente** para TODO el personal laboral y funcionario del SERMAS.
- ✓ **Modificación del acuerdo de PIT** para que todos puedan promocionar a cualquier puesto del SERMAS (no solo en su centro), y en cualquier momento, sin la condición de “al menos dos años”.
- ✓ **Bolsas Únicas:** eliminar penalizaciones y permitir seleccionar turno por conciliación.
- ✓ Actualización **ponderación de noches** a sistema lineal.
- ✓ Refuerzo de los **Centros de Salud Mental** adecuando la plantilla de profesionales a la demanda social.
- ✓ **Planes formativos** adaptados a las necesidades reales de los puestos y al desarrollo profesional de todo el personal:
 - Garantizar que se conceden todos los permisos para la formación que soliciten los profesionales (OnLine o Presencial).

- ✓ **Docencia:**
 - Complemento para retribuir a los profesionales que se responsabilizan de la formación pregrado, posgrado y residentes.
 - Facilitar la compatibilización de la actividad asistencial con la participación como docente a los profesionales.
- ✓ Tras unos duros años de presión emocional en el puesto de trabajo, la **Salud Laboral** es uno de los pilares del bienestar de los trabajadores, por ello apostamos por eliminar los riesgos psicosociales (ratio paciente/profesional, Burnout, presión asistencial), tomar medidas para disminuir las agresiones en el puesto de trabajo y mejorar los sistemas de adecuación de puestos y de la jornada laboral.
- ✓ Internalización de los servicios externalizados como el **Laboratorio Central** (tanto del servicio como del personal), TIGAS, etc.



Hay muchos avances fruto del duro trabajo de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en estos últimos años.

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** empezamos por **ti** y para seguir mejorando en las condiciones laborales y profesionales del personal SERMAS,

**contamos contigo
y tú con
nosotros**